



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. UAS-DCBI-FAM-LP-02-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2025, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA **DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA**, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTE LA **LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES**, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO**, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; **DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA** VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **DR. JORGE PÉREZ RUBIO**, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; **DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES**, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN. Y COMO ASESORES: **DRA. MARÍA DEL CARMEN MONARRES ALDERETE**, CONTRALORA GENERAL; EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS**, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL **M.C. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES**.

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE PROCESO.

LA **LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES**, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

SE HACE REFERENCIA TEXTUAL AL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 44.- La Secretaría y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio



indicado en la convocatoria de la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando la Secretaría o entidad lo considere adecuado o cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, **la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo**; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	PARTIDA ÚNICA
COMERCIALIZADORA LOKJEJ, S.A. DE C.V.	\$6'473,377.68
JONATAN TADEO COVIELLO GONZALEZ	\$6'752,847.20
CONSTRUCTORA ALIAMON, S.A.S. DE C.V.	\$8'468,664.11

EN ERICTO APEGO A LO ANTERIOR, SE EVALUARÁN, LAS DOS PROPOSICIONES CON COTIZACIONES MÁS BAJAS QUE SON **COMERCIALIZADORA LOKJEJ, S.A. DE C.V. Y JONATAN TADEO COVIELLO GONZALEZ**, EN CASO DE NO RESULTAR NINGUNA COMO "SOLVENTE", SE EVALUARÁN LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA LOKJEJ, S.A. DE C.V.** EN SU **PROPUESTA TÉCNICA** CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA **UAS**, SE CONCLUYE QUE RESPECTO AL ANEXO 1, ESTE OFERTA UN PROCESADOR MODELO INTEL CORE I3-14100, LO CUAL INCUMPLE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA, LO QUE ADEMÁS QUEDO PRECISADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE EN DICHO ACTO, AL DAR RESPUESTA A SU PREGUNTA NÚMERO 3, SE RESPONDIÓ LO SIGUIENTE:

PREGUNTA #3			
NÚMERO DE PARTIDA Y SUBPARTIDA	NÚMERO DE PÁGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
ÚNICA	1	ANEXO A	N/A
DUDA U OBSERVACIÓN:	ENTENDEMOS QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO A SON MÍNIMAS, LO QUE NOS PERMITE PROPONER EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, SIN SER ESTO MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTO NUESTRO CRITERIO?		
RESPUESTA:	LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES CONTENIDAS EN EL ANEXO A SON ESPECÍFICAS, MAS LAS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, Y LOS LICITANTES DEBERÁN AGREGAR COMO PARTE		



INTEGRANTE DE SU PROPUESTA LA FICHA TÉCNICA DEL BIEN, LA CUAL DEBE SER TOTALMENTE COINCIDENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO.

ASIMISMO, SE TRANSCRIBE LA PARTE APLICABLE DE LA PREGUNTA 4 SOLICITADA POR WORLD NET COMMERCE S.A. DE C.V. Y RESPUESTA EMITIDA.

Pregunta #4			
Número de partida y Subpartida	Número de página	Numeral de contenido	Párrafo
Única	1	Anexo A	N/A
Duda u Observación:	Dice: "Computadora de escritorio: Intel Core i3-13100, Memoria RAM 8GB, SSD de 256 GB, Windows 11 Pro, Teclado, Mouse" y "Monitor de 23.8". Sobre esta PARTIDA ÚNICA, tenemos las siguientes preguntas: 1. Entendemos que las especificaciones de esta computadora de escritorio y monitor son mínimas y tenemos libertad de ofertar equipos con características superiores, sin ser esto motivo para descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación? NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES CONTENIDAS EN EL ANEXO A SON ESPECÍFICAS, MAS LAS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, Y LOS LICITANTES DEBERÁN AGREGAR COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA LA FICHA TÉCNICA DEL BIEN, LA CUAL DEBE SER TOTALMENTE COINCIDENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO		

EN RAZON DE QUE DICHA PROPUESTA NO CUMPLE CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y EN ESPECÍFICO NO COTIZAR EL PROCESADOR REQUERIDO POR ESTA INTITUCION, Y RATIFICADO EN EL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, MISMO QUE DEBIÓ SER EXACTAMENTE INTEL CORE I3-13100., EL LICITANTE INCUMPLE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7.1 Y 11 DE LA CONVOCATORIA, (ENSEGUIDA TRANSCRITOS), SE DESECHA SU PROPUESTA DE **COMERCIALIZADORA LOKJEJ, S.A. DE C.V.**, Y NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

PARA UNA MEJOR PRECISIÓN, SE TRASCRIBEN LOS ELEMENTOS DE LA CONVOCATORIA QUE FUERON REQUERIDOS PARA PODER QUE SE ADJUDICARA LA ADQUISICIÓN DE DICHOS BIENES A LOS LICITANTES:

7.1.-ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

- a) LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 5.1, Y 5.2**, DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA.

11.-DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LICITANTES.



EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DE NINGÚN LICITANTE, SIN EMBARGO, EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SUS PROPUESTAS, PREVIO AL ACTO DE FALLO, SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA DE QUIEN INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) LA PRESENTACIÓN Y/O LA PROPUESTA SEA INCOMPLETA, SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO, O ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA PERSONA FÍSICA **JONATAN TADEO COVIELLO GONZALEZ** EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE CONCLUYE QUE ESTA, SÍ CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE **JONATAN TADEO COVIELLO GONZALEZ**, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL **NUMERAL 7** DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

7.-CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **UNIVERSIDAD** Y OFERTE EL PRECIO MAS CONVENIENTE.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL 7.2** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

7.2.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA UNIVERSIDAD A TRAVES DEL COMITÉ ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE EL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y NO



EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR LA UNIVERSIDAD.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. UAS-DCBI-FAM-LP-02-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A LA PERSONA FÍSICA JONATAN TADEO COVIELLO GONZALEZ POR UN IMPORTE DE \$6'752,847.20 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER LA MAS BAJA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS **13:30 HORAS**, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL HOY **PROVEEDOR**, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 4 CUARTO PISO, CULIACAN, SINALOA.

ASIMISMO, DEBERÁN ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL HOY ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

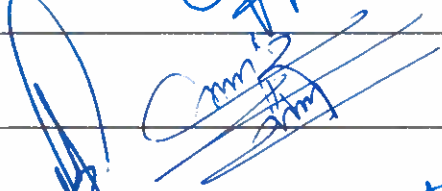
CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE CONSIDERE QUE EXISTE ALGUNA VIOLACIÓN A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PODRÁ PRESENTAR SU INCONFORMIDAD EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA



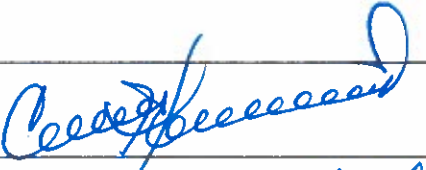
UNIVERSIDAD, UBICADAS EN ESTE MISMO DOMICILIO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 13:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTE LA LIC. SEBASTIANA BERRELLEZA REYES, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	
DR. JORGE PÉREZ RUBIO, VOCAL Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	

ASESORES

DRA. MARÍA DEL CARMEN MONARRES ALDERETE, CONTRALORA GENERAL.	
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL M.C. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. UAS-DCBI-FAM-LP-02-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



LISTA DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. UAS-DCBI-FAM-LP-02-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CELEBRADO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 13:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 2, SEGUNDO PISO, CULIACÁN, SIN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sebastiana Benavente Reyes	SOB-SAT	
Candelario Ortiz Bravo	DCBI	
Ismael Eduardo Arenas Cázares	DA J	
Jorge Pérez Rubio	DCM	
Victor Manuel Mirquiza Reyes	G-CA	
Nancy Guadalupe Panínguez Liliárraga	GPD	
Marino del Carmen Monares Aldosta	Contralora General	